



Ministerio de Educación

"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

1997

RESOLUCION N° _____



BUENOS AIRES, 12 DIC 2008

VISTO la Resolución Ministerial N° 1737 de fecha 31 de octubre de 2007 tramitada por el Expediente N° 8501/06 del registro de este Ministerio, y la solicitud de rectificación de la misma efectuada por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN del GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se ha consignado en el Anexo de la Resolución Ministerial N° 1737/07 la Resolución Jurisdiccional que aprueba el Diseño Curricular de la carrera de "Profesorado de Matemática" que se dicta en el Instituto de Enseñanza Superior N° 1 "Alicia Moreau de Justo" con el N° 2330/SED/2005, cuando debería decir Resolución N° 852/SED/2005.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas por la Ley de Ministerios, sus modificatorios y complementarios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar en el Anexo de la Resolución Ministerial N° 1737 de fecha 31 de octubre de 2007, la norma de aprobación jurisdiccional de la carrera de "Profesorado de Matemática" que se dicta en el Instituto de Enseñanza Superior N° 1 "Alicia Moreau de Justo" donde dice N° 2330/SED/2005, debe decir Resolución N° 852/SED/2005.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° _____

1997

JUAN CARLOS TEDESCO
MINISTRO DE EDUCACIÓN